

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2011**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la finca sita en C/ Alfonso XI, 19, 17, 15, una vez concedido Trámite de Audiencia.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad salubridad y ornato público para la finca sita en C/ Enrique Flores, 39, exenta de Protección, una vez concedido Trámite de Audiencia, con desestimación de las alegaciones formuladas.
*** APROBADO.**
- 4º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en la finca sita en C/ Sebastián Elcano, 13 para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público una vez constatado su incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 5º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en la finca sita en C/ Afán de Ribera, 40 para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público una vez constatado su incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 6º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en la finca sita en C/ Lebreles, 6, para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público una vez constatado su incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 7º.- Conceder ampliación de plazo para el inicio de obras ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Gravina, 10.
*** APROBADO.**
- 8º.- Conceder a la propiedad de la finca sita en C/ Itálica, 1. esq. C/ O'Donnell, una ampliación del plazo de ejecución, debiendo ser finalizadas con anterioridad al 1 de febrero de 2011.
*** APROBADO.**

- 9º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en la C/ Niña, 1 la presentación de Certificado Técnico acreditativo de la correcta ejecución de las medidas ejecutadas, en cumplimiento de la orden de ejecución dictada.
*** APROBADO.**
- 10º.- Rectificar el error aritmético detectado en el presupuesto estimativo de la orden de ejecución adoptada mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 8 de marzo de 2010, para la finca en C/ Modesto Abín, 32.
*** APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Siracusa, 5 y C/ Federico García Lorca, 1.
*** APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Amor de Dios, s/n.
*** APROBADO.**
- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ León XIII, 27.
*** APROBADO.**
- 14º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Conde de Ibarra, 25
C/ Correduría, 41 (antes Doctor Letamendi)
C/ Juan Talavera Heredia, 62, 64 y 66
C/ Redes, 51
*** APROBADO.**
- 15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
C/ Juan XXIII nº 315
C/ Arahál nº 48
C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 126
C/ Sol nº 84
C/ Sol nº 86
C/ Saavedra Fajardo nº 14
C/ María Auxiliadora nº 9
C/ Nuestra Señora del Carmen nº 3
C/ Gaspar Pérez de Villagán 19
C/Vasco de Gama nº 103
C/Puebla de los infantes nº 99
C/ Bermúdez de Castro nº 62
C/Trafalgar nº 1

C/ Trafalgar nº 8
C/ Puebla de los Infantes nº 43
C/ Unidad nº 42
C/ Procurador nº 14
C/ Torrelara nº 55
C/Peñas nº 12
C/ Peñas nº 12
C/Pino Manso nº 14
C/Bermúdez Reina nº 45
C/ Fe nº 26
C/ La Rosaleda nº 16
C/ Almensilla nº 9
C/ Almensilla nº 10
C/ Nuestra Señora de la Antigua, nº 4
C/ Borja nº 23
C/ Fray Luis de León nº 35
C/ Sintra nº 4

*** APROBADO.**

- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Benacazón nº 19
C/ Camas nº 35
C/ Torremegia nº 24
C/ Torremegia nº 36
C/ Alba de Tormes nº 4
C/ Lucena nº 50
C/ Costa y Llobera nº 43
Pza. Otelo nº 9
C/ Hernán Ruiz nº 49
C/ Bermúdez Reina nº 41
C/ Eduardo Marquina nº 29
C/ Goleta nº 4
C/ Viar nº 13
C/ Don Juan nº 42
C/ Gaspar Pérez de Villagrán nº 25
C/ Gaspar Pérez de Villagrán nº 7
C/ Gaspar Pérez de Villagrán nº 3
C/ Ópera Carmen nº 48
C/ Torre del Campo nº 103
C/ Torregalindo nº 5
C/ Juan Rabadán nº 39
C/ Torrejoncillo nº 57
C/ García de la Huerta nº 42
C/ Galileo nº 50
C/ Veleta nº 4
C/ Ricardo Parla nº 38
C/ Coimbra nº 14
C/ Lisboa nº 272
C/ Diagonal nº 10
C/ Medina del Campo nº 13
C/ Alba de Tormes nº 1
C/ García de la Huerta nº 40

C/ Gaspar Pérez de Villagrán nº 9
C/ Salamanca nº 5
C/ Salamanca nº 4
C/ Feliciano Enríquez nº 13
C/ Salamanca nº 14
*** APROBADO.**

- 17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Girasol, 9
C/ Joaquín Costa, 5
C/ Higuera de la Sierra, 11
C/ Fausto, 4
Bº. San Diego, 36
C/ Santa María Magdalena, 6
C/ Santa Ángela de la Cruz, 25
*** APROBADO.**

- 18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento:

Avda Alcalde Manuel del Valle, 26
C/ Mallorca, 4
C/ Miguel Ángel, 42
C/ Mallorca, 2
C/ Ronda Pío XII, 8
C/ Lisboa, 188
C/ Virgen de La Saletta, 22
C/ El Coronil, 19
C/ Emilia Pardo Bazán, 31
C/ El Coronil, 27
C/ Farmaceutico Murillo Herrera, 24
C/ Bormujos, 36
C/ Crisantemo, 15
*** APROBADO.**

- 19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Puebla de los Infantes, 121
C/ Nuestra Sra. De Los Dolores, 58
C/ Diego de Riaño, 7
C/ Juan Castillo Sánchez, 12
C/ Ballena, 2
C/ La Montería, 32
C/ Madre Creador, 2

C/ Escritor José María Pemán, 3
C/ Comprensión, 45
C/ Candelera, 30
C/ Felipe II, 28

*** APROBADO.**

- 20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Alcaicería de la Loza, 31. esq. Perez Galdós, 34.

*** APROBADO.**

- 21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Martín Alonso Pinzón, 11
C/ Ópera Carmen, 17
C/ Polig. San Pablo, 3. Bl. B
C/ Ópera Carmen, 26
C/ Francisco Pacheco, 14
C/ Gran Plaza, 4
C/ Cocina de los Ángeles, 6
C/ José María Ibarra Gómez Rull, 7
C/ Ventura de la Vega, 1ª
C/ Hebrón, 3
C/ Urquiza, 16
Pz. Carmen Benítez, 3B

*** APROBADO.**

- 22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Libertad, 46 y C/ Libertad, 31.

*** APROBADO.**

- 23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

Avda. Doctor Fedriani, 19
C/ José Maluquer, 15
Plaza Dolores Fernández, 6

*** APROBADO.**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Siracusa, 6

Avda Cádiz, 15

C/ Virgen de Begoña, 15

C/ Virgen del Valle, 12

Plaza de Cuba, 6

Plaza Edipo, 5

C/ Medina y Galnares, 131

*** APROBADO.**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Zaragoza, 54.

*** APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: Plaza Ponce de León, 4.

*** APROBADO.**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/Caldereros nº 84

C/Fray Tomás de Berlanga nº 14

C/Fray Tomás de Berlanga nº 6

*** APROBADO.**

28º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, en la redacción aprobada el 20 de marzo de 2009: Bda. Juan XXIII, 910.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

29º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE AZIMUT Num. 44. EXPTE.: 397/2006.

*** APROBADO.**

- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GENERAL RÍOS Num. 2. EXPTE. 292/2007.
*** APROBADO.**
- 31º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 16.07.08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA Num. 6. EXPTE. 413/2007.
*** APROBADO.**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 30.09.09, que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE PIMIENTA Num. 9. EXPTE. 361/2009.
*** APROBADO.**
- 33º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ESPLIEGO Num. 6. EXPTE. 447/2010.
*** APROBADO.**
- 34º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE TELEMACO Num. 41. EXPTE.: 443/2010.
*** APROBADO.**
- 35º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 30.12.09, mediante el que se imponía multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 20.11.03, mediante el que se le requería que instase la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE MOSQUETE Num.41. EXPTE.: 460/2003.
*** APROBADO.**
- 36º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 24.11.10 e imponer primera multa coercitiva por incumplir la Resolución N° 3017, de fecha 27 de agosto de 2010, por la que se ordena la inmediata suspensión de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en PASAJE MARQUÉS DE ESQUIVEL N° 7 plta 2 Pta DERECHA. EXPTE.: 316/2010.
*** APROBADO.**
- 37º.- Quedar enterado del Auto nº 121, por el que se acuerda la suspensión de la Resolución recurrida, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N° 12 de Sevilla, de fecha 26.04.10 y recaída en el Recurso nº 141.1/2010 en relación a las obras realizadas en la finca sita en la finca GRUPO SANTISIMA TRINIDAD nº 8 1º A. EXPTE.: 590/2008.
*** APROBADO.**

- 38º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE GERION 2, ESQUINA AVDA. PUEBLO SAHARAUI "EDIFICIO TARTESOS". EXPTE.: 55/2010.
*** APROBADO.**
- 39º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 25.07.07, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MAR JÓNICO Num. 3. EXPTE.: 476/2005.
*** APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE RONDA DE CAPUCHINOS Num. 17 Plt. 1ª Pta. IZQ. EXPTE.: 18/2011.
*** APROBADO.**
- 41º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARGENTARIO Num. 7. EXPTE.: 506/2009.
*** APROBADO.**
- 42º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE TORRIJANO Num. 27 Esc. C Plt. 2ª Pta. A. EXPTE.: 385/2010.
*** APROBADO.**
- 43º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 24.09.08, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MAR JÓNICO Num. 1. EXPTE.: 359/2007.
*** APROBADO.**
- 44º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE MANUEL CARRETERO Num. 9 1º IZDA.. EXPTE.: 352/2010.
*** APROBADO.**
- 45º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en PLAZA SAN MARCOS Num. 1 PLANTA 2º PUERTA 6-7. EXPTE.: 340/2009.
*** APROBADO.**
- 46º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GERION 2 ESQUINA PUEBLO SAHARAUI LOCAL. EXPTE.: 19/2011.
*** APROBADO.**

- 47º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA MANUEL SIUROT Num. 21 BAJO A, PORTAL 3. EXPTE. 199/2009.
*** APROBADO.**
- 48º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de comision ejecutiva por el cual se requería la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ CALLE VIRGEN DE LA ESTRELLA Num. 5 EXPTE.: 96/2009.
*** APROBADO.**
- 49º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MONTE CARMELO Num. 32. EXPTE. 217/2010.
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE COVADONGA Num. 3. EXPTE. 442/2010.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión de los elementos instalados en la finca sita en CALLE HERNANDO COLÓN Num. 35. EXPTE.: 291/2008.
*** APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión de los elementos instalados en la finca sita en CALLE ALEMANES. EXPTE.: 295/2008.
*** APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión de los elementos instalados en la CALLE HERNANDO COLÓN Num. 4 acc.A. EXPTE.: 281/2008.
*** APROBADO.**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión de la instalación que viene realizándose en la finca sita en CALLE FLOR DE AZALEA BLOQUE 12. EXPTE.: 207/2010.
*** APROBADO.**
- 55º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 01/07/2009, en el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SINAI ESQ BALTASAR GRACIAN. EXPTE.: 198/2008.
*** APROBADO.**
- 56º.- Ordenar a inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 12. EXPTE. 36/2008.
*** APROBADO.**

- 57º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 8/3/06, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA DOCTOR FEDRIANI Num. 7 LOCAL EN ZONA PRIVADA INTERIOR BDA LA PALMILLA. EXPTE.: 52/2006
*** APROBADO.**
- 58º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PASEO LAS DELICIAS Num. 13 acc.A. EXPTE. 180/2007.
*** APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 4 acc.B. EXPTE. 154/2009.
*** APROBADO.**
- 60º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 15.09.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE CARDENAL BUENO MONREAL Nº 28. EXPTE. 365/2006.
*** APROBADO.**
- 61º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 10. EXPTE. 37/2008.
*** APROBADO.**
- 62º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 29.09.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PASEO DE CRISTINA Num. 3 LOCAL EXPTE.: 62/2010.
*** APROBADO.**
- 63º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 07.10.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE FLOR DE ALBAHACA ESQ. FLOR DE GITANILLA. EXPTE. 153/2008.
*** APROBADO.**
- 64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE IMAGEN Num. 4 FACHADA A PLAZA JOSE LUIS LUQUE Nº 13. EXPTE.: 150/2005.
*** APROBADO.**

- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ Num. 28. EXPTE. 88/2007.
*** APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores así como de los toldos instalados en el soportal, que vienen realizándose en la finca sita en PLAZA VIRGEN DEL PILAR Num. 1 acc.A. EXPTE. 147/2007.
*** APROBADO.**
- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE JERÓNIMO MIHURA Num. 1 VISIBLES POR ANTONIO LARA. EXPTE.: 117/2003.
*** APROBADO.**
- 68º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27/12/2006 por el que se le ordena a la citada entidad la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia concedida en la finca sita en la AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 43 PTA. 2ª. EXPTE. 77/2006
*** APROBADO.**
- 69º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 27/12/2006, por el que se le ordena a la citada entidad la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 43 1º. EXPTE. 42/2006.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 70º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 70.1.- Expte. 1663 /2004 L.U. (1090=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Zaragoza, 62, Esquina Padre Marchena que se ajustará al proyecto nº 5156/04 T20 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel González Hidalgo
Titular: PROMOCIONES SEVIANS, S.L.
- 70.2.- Expte. 230/2006 L.U. (3461=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Fox Morcillo, 1 que se ajustará al proyecto nº 08460/04 T12 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Jiménez Jiménez
Titular: Dª. Rosa María Díaz Menci.
- 70.3.- Expte. 1177/2006 L.U. (2395=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Corredurías, 45 que se ajustará al proyecto nº 06/004474-T005, T007, T008 y T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Vargas Díaz Y Otro

Titular: ALMACENES PRIETO CARREÑO, S.A.
Representante: D. Manuel Aguado Alcoba.

70.4.- Expte. 2556/2006 L.U. (3380=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle José Rodríguez Guerrero, 15 que se ajustará al proyecto nº 06009893 T008 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Elizabeth Medina Y Otros

Titular: D. Enrique Chavero Pozos

70.5.- Expte. 2793/2006 L.U. (2820=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Américo Vespuccio, 27 que se ajustará al proyecto nº 27008 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Manuel Baños Durán

Titular: CEMEDI, S.A.

Representante: D. Gerónimo Suárez Ramos

70.6.- Expte. 3036/2006 L.U. (3492=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Procurador, 27 que se ajustará al proyecto nº 19449 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial . D. Fabián García Pulido

Titular: BOMBETE, S.C.

70.7.- Expte. 3339/2006 L.U. (1619=2006)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Plaza del Duque de la Victoria, nº 1 que se ajustará al proyecto nº 06/0121199-T015 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Laura Aznares López

Titular: ZARA ESPAÑA, S.A.

Representante: D. José Delgado Gómez

70.8.- .Expte. 410/2007 L.U. (3400=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle MARQUÉS DE PICKMAN, 65 que se ajustará al proyecto nº 08/600005 T6 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Piñar Parias

Titular: D^a. Lourdes y Esther Villamor Urbán.

70.9.- Expte. 577/2007 L.U. (989=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Justino Matute, 10 que se ajustará al proyecto nº 01818/07 T1 alT4 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Rodríguez Puello y Otros

Titular: TERRAM CORREDORES, S.L.

Representante: D. Enrique Ternero Gandau

70.10.- Expte. 944/2007 L.U. (3046=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Almuñecar, 36 que se ajustará al proyecto nº 07/003336 T9 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Pérez Halcón

Titular: D. Rafael Romero Luque

70.11.- Expte. 1172/2008 L.U. (2661=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San José nº 4 que se ajustará al proyecto nº 177/08 T3 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López López

Titular: CONVENTO DE MADRE DE DIOS

Representante: Sor Adela López Navas

70.12.- Expte. 2016/2010 L.U. (3144=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Voluntad, 40 que se ajustará al proyecto nº 326022- 001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a. Paloma Requerey Bobo.

Titular: D. Jorge Mora Costa

*** APROBADO.**

71º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

71.1.- Expte. 990/2010 L.U. (1534=2010)

Obras: De sustitución parcial de la última crujía de vivienda unifamiliar en calle Diego Gálves nº 18 , que se ajustará al proyecto nº09/005518 T001, T003 y T004 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Mateos Orozco

Titular: D. Rafael Cruz Gordillo

71.2.- Expte. 1607/2010 L.U. (2480=2010)

Obras: De reforma parcial de local situado en planta baja para su adaptación a vivienda en Parras nº 21, Planta Baja izquierda, que se ajustará al proyecto nº 05786/10T01 T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Bautista Martín Bergara

Titular: ANDALUZA DE PROMOCIONES Y EDIFICIO DE CAPITOL, S.L.

Representante: D. Miguel Ángel Portillo Álvarez

71.3.- Expte. 1872/2010 L.U. (2929=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en calle Puerto de Lumbreras, 15, que se ajustará al proyecto nº 325445-001, redactado, bajo dirección técnica Arquitecto Técnico D^a. Juana M^a León Balsera

Titular: D. Rafael Estévez Martín

71.4.- Expte. 1903/2010 L.U. (2975=2010)

Obras: De reforma y adecuación de local a uso comercial, incluida la colocación de rótulo publicitario en planta baja en Avda. de Finlandia, Manzana 4, Bloque 1, Local 20 , que se ajustará al proyecto nº 325481-001 al 004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gregorio Velázquez Montaña

Titular: D. Nicolás González Vázquez

*** APROBADO.**

- 72º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:
72.1.- Expte. 523/2010 L.U. (830=2010)
Obras: Reformas de locales para taller mecanico en calle Hockey nº 26, Local
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de julio de 2010
TITULAR: D. Germán Gómez Pardeza
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
*** APROBADO.**
- 73º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
73.1.- Expte: 1704/2006 L.U. (2850=2010)
Obras: De nueva planta y posterior reformado en SUNP-AE-1 MANZANA MA 2.2 POL. AEROPUERTO.
Titular:EMVISESA.
Fecha concesión de licencia:15 de abril de 2010.
Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica informe de fecha de 17 de noviembre de 2010.
- 73.2.- Expte: 1848/2006 L.U. (462=2009)
Obras: De nueva planta y posterior reformado en Carretera Esclusa, S/N
Titular:SEVISUR LOGISTICA, S.A.
Fecha concesión de licencia: 21 de febrero 2007
Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios en informe emitido a tal efecto.
- 73.3.- Expte: 1383/2007 L.U. (1546=20410)
Obras: De reformas en calle Santo Tomás nº 9
Titular: GOYSA 8, S.L.
Fecha concesión de licencia: 19 de noviembre de 2008 y posterior reformado de 22 de diciembre de 2010
Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios en informe emitido en su momento.
*** APROBADO.**
- 74º.- Tomar conocimiento de los informes emitidos a colación de las obras promovidas por la entidad que igualmente se señala:
74.1 Expte.: 1631/2010 L.U. (2525=2010) AB/
Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de regeneración de plataforma en el AEROPUERTO DE SEVILLA, presentado por el Aeropuerto de Sevilla.
*** APROBADO.**

75º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

75.1.- Expte: 1921/2005 L.U. (2753=2005)

Obras: De reforma y adecuación a bar en Calle Pintor Carlos Santiesteban

Titular: D. Rafael Galán García

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 5 de abril de 2006

*** APROBADO.**

76º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

76.1.- Expte.- 1804/2010 L.U. (2808=2010)

Solicitante: D. Manuel Carmona Delgado

Lugar de emplazamiento: Genaro Parladés nº 13

Informes emitidos: Servicio de Licencias Urbanísticas: Sección Técnica y Gabinete de Protección Contra Incendios.

*** APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

77º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en Avda. de Hytasa esq. c/ Galicia, por renuncia de su titular D^a M^a Angeles Ruiz Pérez y dar de baja al mismo a todos los efectos con fecha 28 de diciembre de 2010.

*** APROBADO.**

78º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Abuyacub, s/n por renuncia de su titular D. Arturo Varas Rivero y dar de baja al mismo a todos los efectos con fecha 24 de septiembre de 2010.

*** APROBADO.**

79º.- Conceder las licencias de publicidad que a continuación se indican: c/ Ciudad de Carlet nº 10 y c/ Taiwan (parcela TC, API-DE-O1 SECOR SUNP- AE 1

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Falua nº 33 (Expte.: 162/11).

*** APROBADO.**

81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Paradas nº 39 (Expte.: 2693/10).

*** APROBADO.**

- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Feria nº 129 (Expte.: 199/11).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pedro Miguel nº 8-B (Expte.: 242/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amatista nº 25 (Expte.: 40/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José León Sanz nº 39 (Expte.: 92/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto nº 151 (Expte.: 95/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almirante Apodaca nº 4 (con travesía) (Expte.: 103/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Ntro. Padre Jesús de las Penas nº 7 (Expte.: 2597/10) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cuna nº 17 (Expte.: 100/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Álvarez Quintero nº 4 (Expte.: 137/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**

- 91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Barzola nº 26 Acc. (Expte.: 127/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arroyo nº 46 (Expte.: 130/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Betis nº 22 (Expte.: 112/11).
*** APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Collantes de Terán nº 4 (Expte.: 89/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrelaguna nºs 113-119 (Expte.: 1431/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Betis nº 30 (Expte.: 133/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tigris desde c/ Campos Elíseos hasta c/ Adán y Eva (Expte.: 67/11).
*** APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gaspar de Alvear nº 14 (Expte.: 910/10) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tomás Murube (desde esq. con c/ Ruiz de Alarcón hasta nº 43 Acc.B de la c/ Tomás Murube) (Expte.: 201/11).
*** APROBADO.**

- 100º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Curtidores nº 6 (Expte.: 142/11).
*** APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Peris Mencheta nº 21 (Expte.: 96/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel Fleta nº 6 (Expte.: 153/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 103º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis (Centro Deportivo) esq. c/ Inocentes (Expte.: 87/11).
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Orgiva nº 26 (Expte.: 135/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Calipso nº 13 (Expte.: 2660/10) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Froilán de la Serna nº 13 Acc. (Expte.: 152/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Max Planck –Edificio ABC- (Expte.: 113/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Salmón nº 24 (por c/ Corvina) (Expte.: 210/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

- 109º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Petenera nº 2 (Expte.: 204/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 110º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Corazón de María nº 2 Acc. (Expte.: 191/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Veintiocho de Febrero nº 1 (Expte.: 167/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 112º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. PARSI nº 22 (Expte.: 172/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 113º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Blas Infante nº 6 (Expte.: 166/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 114º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Grupo Parqueflores III fase T2, "Bar Lute" (Expte.: 157/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 115º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadalimar nº 6 (Expte.: 159/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 116º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ortega y Gasset nº 41 (Expte.: 190/2011) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 117º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Muñoz Olive nº 7 (Expte.: 2612/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

- 118º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amor de Dios nº 17 (Expte.: 2692/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 119º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José León Sanz nº 7 (Expte.: 2630/10).
*** APROBADO.**
- 120º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almanzor nº 5 (Expte.: 2715/10) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 121º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Castellanos (Edificio Red Eléctrica) (Expte.: 1143/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 122º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Acústica s/n (Expte.: 44/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 123º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alquitira nº 20 esq. c/ Alami (Expte.: 114/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 124º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Albareda nº 14 (Expte.: 205/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 125º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almirante Espinosa nº 7 (Expte.: 1653/10).
*** APROBADO.**
- 126º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cardenal Spinola nº 24 (Expte.: 2275/10) y otro expediente más.
*** APROBADO.**

127º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rastro nº 1 (Expte.: 192/11).

*** APROBADO.**

128º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fernando IV nº 25 (Expte.: 169/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

129º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vírgenes nº 12 (Expte.: 175/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

130º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Celulosa parc. 9.3 P.I. La Negrilla (Expte.: 1694/09) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

131º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Turquesa nº 14, 2ª- B

C/ Villanueva del Pítamo nº 6, 3º- 2

Avda. Pino Montano nº 122, 4º- C

C/ José Saramago nº 2, 2º - 3

Avda. Paseo de Europa nº 30- C- 1ª- D

C/ Montecarmelo nº 31, 3ª

C/ Sardina nº 5, 3º- Dcha

C/ Maestro Arrieta nº 7, 4ª- C

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

132º.- 63/2007 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 9 de diciembre de 2010 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que declara inadmisile el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad mercantil ESPAIS Y LAISA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L. contra la desestimación por silencio de la petición de rectificación material del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

*** APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Asistemáticas

- 133º.- 10/2005 EXP p.s. 1 Quedar enterada de la sentencia favorable a los intereses municipales sobre justiprecio de la finca sita en la Avda. de los Gavilanes.
*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 134º.- Iniciar los trámites para la contratación del servicio de gestión medico-sanitaria para los empleados de la Gerencia de Urbanismo. (292/2010).
*** APROBADO.**
- 135º.- Aprobar la adjudicación del contrato de Servicio de limpieza de las Instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (Expte. 251/10).
*** APROBADO.**
- 137º.- Aprobar el Acta de precios contradictorios y Memoria justificativa relativas a las Obras del "Proyecto de Reurbanización de Espacios Públicos y demolición de Edificios Existentes en Calle Río de Janeiro, 1 y 2 .
*** APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

- 138º.- EXPTE. 41/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Antonio Machín nº 17, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 7.974,37 €.
*** APROBADO.**
- 139º.- EXPTE. 11/07 O.S.: Rectificación de liquidaciones giradas, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 25 de julio de 2007, a los propietarios de la finca sita en C/Valdelarco nº 10, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria llevada a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 9.710,64 €.
*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- 140º.- Expte. 160/05.- Propuesta de acuerdos relativos a desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un accidente ocurrido el 3 de enero de 2004, en la

Avda. Veintiocho de febrero, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

*** APROBADO.**

141º.- Expte. 96/07.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 153/2009.

*** APROBADO.**

142º.- Expte. 289/08.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 137/2009.

*** APROBADO.**

143º.- Expte. 352/08.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 469/2009.

*** APROBADO.**

144º.- Expte. 268/09- Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido el 22 de diciembre de 2007, en la calle Arcos.

*** APROBADO.**

URGENTE 1 Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amor de Dios nº 8 (Expte.: 218/2011).

*** APROBADO.**

URGENTE 2 Tomar conocimiento de la paralización total temporal de las obras del Proyecto de Demolición de Edificaciones en Calle Salmón, 14-16 y 24 y Calle Corvina, 18 (ARI-DMN-02). (Expte.- 111/2010).

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 2076/2010 L.U. (3244=2010)

Obras: De reformas consistentes en restauración del paño de cubierta de la dependencia aneja a la iglesia de Calle María Auxiliadora nº 18 A, letra E Colegio Salenianos Santísima Trinidad, que se ajustará al proyecto nº07472/10 T01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Pedro Luís Ortiz Nuñez

Titular: COLEGIO SALESIANOS SANTISIMA TRINIDAD

Representante: D. Eusebio López Rubio

*** APROBADO.**

URGENTE 4 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1- Expte. 855/2010 L.U. (1332=2010)

Obras: De reforma parcial de edificio de tres plantas destinado a vivienda en calle Valeriano Becquer, nº 20 Esquina Calle Mariano Benllure, que se ajustará al proyecto nº 10/003323 T001 y T002 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Fernández- Zambruno
Titular: D. Angel Tinoco Pastrana.

*** APROBADO.**

URGENTE 5 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

1-.Expte:1241 / 2007 L.U. (2202=2010)

Obras: Reforma General del proyecto con licencia concedida consistentes en modificaciones significativas de la edificación original mediante cambios de ocupación, forma, volumen y distribución en todas las plantas de la edificación, así como la implantación del nuevo uso de hostel de una estrella con servicios complementarios sobre rasante, y almacén y vestuarios en una planta bajo rasante, para Nudo de enlace entre SE-30 y Ctra.N-IV/, Cortijo Gota de Leche que se ajustará al proyecto nº 07/4601-T6, T7 y T9, redactado y bajo la dirección técnica de D.^a Ana Luciani Martins

Titular: MOVERA S:.L.

Representante: D.Antonio Morera Vallejo

*** APROBADO.**

URGENTE 6 Expte. 2153/2006 L.U. (3040=2006) Acatar y dar cumplimiento a la Sentencia habida en el Recurso nº 1464/07, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, nº 3 de esta capital, de fecha 3 de enero de 2011, relativo a licencia de obras en c/ Galera 33.

*** APROBADO.**

URGENTE 7 Encomendar al Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria y al Servicio de Intervención y Contabilidad de la Gerencia de Urbanismo, que estudie la posibilidad de destinar 193.750 €, dentro del Cap. IV de los Presupuestos de Gastos del Presupuesto General aprobado para el año 2.011, a Ayudas a Terceros para la redacción técnica competente de los informes necesarios para presentar ante esta Gerencia de Urbanismo, la Inspección Técnica de la Edificación, facultando al Sr. Gerente de Urbanismo para la ejecución de este Acuerdo.

*** APROBADO.**